República de Colombia

Corte Constitucional
Presidencia

Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil trece (2013).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a las sesiones que se realizarán en el recinto de la Sala Plena de la Corte Constitucional, los días miércoles **veintiuno (21) de agosto** del año en curso, a partir de las **9:15 a.m.** y jueves **veintidós (22) de agosto** del presente año, a partir de las **9:15 a.m.,** con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE D-9470
Norma acusada: LEY 442 DE 1998 (art. 4). LEY 1341 DE 2009 (art. 68, inciso cuarto)
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. Reversión al Estado de frecuencias radioeléctricas.

2. EXPEDIENTE D-9475
Norma acusada: LEY 1437 DE 2011 (art.195). LEY 1530 DE 2012 (art. 70). LEY 1564 DE 2012 (art. 594, numerales 1 y 2 y parágrafo.)
INEMBARGABILIDAD RECURSOS Y BIENES FISCALES. De los montos para sentencias y conciliaciones, recursos del Sistema General de Regalías.

3. EXPEDIENTE D-9477
Norma acusada: LEY 1507 DE 2012 (arts. 2, parágrafo. 1; 19, parcial y 4, literal a)
AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN. Se asimila en su régimen a un establecimiento público del orden nacional. Pasivo pensional de extrabajadores de INRAVISIÓN.

4. EXPEDIENTE D-9499
Norma acusada: ACTO LEGISLATIVO 1 DE 2012 (art. 1º, parcial). Artículo 66 Transitorio de la Constitución Política
JUSTICIA TRANSICIONAL. Criterios de priorización para el ejercicio de la acción penal, establecidos por el Fiscal General y criterios de selección para sancionar a los máximos responsables por delitos de lesa humanidad cometidos de manera sistemática.

JORGE IVÁN PALACIO PALACIO
Presidente